

LECCION XXI.

Renta.—Teoría de Ricardo sobre la renta de la tierra
(foncier).

Señores:

El mismo David Ricardo, economista escocés con quien hicimos conocimiento al hablar del crédito, profundizando sus estudios económicos, creyó encontrar en la renta de la tierra bases diferentes para calcularla, y expuso, con el vigor que distingue todos sus escritos, la teoría que lleva su nombre y ha sido objeto de las indagaciones de sabios escritores.

Aunque Ellis, Baudrillart, Colmeiro, Chevallier y otros se ocupan de esta teoría, ninguno, en mi juicio, la expone en términos mas claros y precisos que Pastor; por lo mismo me valdré de su texto para instruiros. Escuchémosle:

«Supongamos, decía Ricardo, que un país que comienza á entrar en la vía de la civilización, necesita una cantidad determinada de cereales para su alimento, y que teniendo terrenos en una cantidad desproporcionada al número de pobladores, escoge naturalmente los de primera calidad para el cultivo. Mientras existen terrenos baldíos y susceptibles de apropiación, nadie pagará arrendamiento á otro, puesto que si aplicando los instrumentos de labor á un terreno propio, puede sacar el mismo beneficio que si empleara su trabajo en el ajeno, se preferiría sin duda este segundo medio y nadie pagaría arrendamiento. Pero si creciendo la población los terrenos cultivados de la primera calidad se encuentran de todo apropiados, entónces empezará la apropiación y el cultivo de los

de segunda, y en este caso si los primeros producen 90 y los segundos 80, el que vaya á dedicarse al cultivo no tendrá embarazo en dar 10 de arrendamiento al que le ofrezca una tierra que á igualdad de condiciones de explotacion produce 90, en vez de emprender el cultivo de la que solo le produce 80. Si continuando el crecimiento de la poblacion y la apropiacion de las tierras se agotan las de segunda calidad y hay que apelar á roturar las de tercera, sucederá lo mismo que en el caso anterior, es decir, que si estas producen 70 no habrá reparo en dar 10 por las de segunda en vez de cultivar la que produce 70; pero en este caso las de primera calidad subirán su arrendamiento á 20, que es la diferencia entre el producto de estas comparado con las inferiores, de lo cual dedujo Ricardo que el precio del arrendamiento era exactamente la suma de la diferencia entre el producto de una tierra de cierta calidad con el de la última. De este principio dedujo las consecuencias que lógicamente se desprendian para averiguar las causas de la subida y de la baja de los arrendamientos, segun que se abandonase ó no el cultivo de las tierras, lo cual debería verificarse en exacta razon inversa, es decir, que empezaría por los de la última clase y seguiría por las inmediatamente superiores.»

Ahí teneis en su mas completo desarrollo la teoría de Ricardo, á la que el nombre de su autor ha dado sin duda una celebridad que no habria obtenido tratándose de un autor mas oscuro.

Antes de reducir á proposiciones esa teoría, para emprender con el auxilio de vuestra perspicacia su análisis, permitidme una de esas divagaciones con que sois tan indulgentes, y llamaba uno de mis discípulos en otro curso *genialidades del maestro*.

Tanto en esta teoría como en la de Malthus, de que pronto vamos á hablar, se percibe con suma claridad lo inadecuado, por no decir lo absurdo, de las demostraciones matemáticas aplicadas á las ciencias morales.

En matemáticas todas las operaciones, ó mejor dicho, las

operaciones de induccion, son en abstracto; el procedimiento es simple. En las ciencias morales todo es concreto y muchas veces complejo á la vez. Una ciencia se concentra y derrama su luz en la demostracion, la otra tiene que proceder por inducciones nacidas de la apreciacion moral. Por ejemplo, el matemático puede decir: 8 cargas de trigo que dan ciento por uno, dan un producto de 800 cargas.

Un economista propone este problema: ¿8 cargas de trigo que dan ciento por uno en Querétaro, darán la misma suma en Apam ó en Chihuahua?

Lo falso de la teoría de Ricardo comienza desde una clasificacion que estriba toda en relaciones. ¿Son de primera clase los terrenos que están mas inmediatos á la poblacion? ¿Lo son los que están mas cercanos á los caminos y á los rios? ¿Calificamos de terrenos de primera clase los que dan mayores rendimientos, aunque estos no tengan consumo ni expendio? ¿No se relaciona esta supremacia con los útiles y capitales, con la remuneracion del salario, con los riegos?..... ¿No hemos visto que un bordo ó una presa se han convertido con asombro en fecundas tierras estériles?.....

Mr. Carey, economista americano, hierea un mas audazmente la teoría afirmando que en los Estados-Unidos ha sucedido precisamente lo contrario de lo que Ricardo asienta, es decir, se ha comenzado el cultivo por los terrenos mas fáciles, y par diez que era lo mas obvio; esos colonos, en escaso número, con reducidos útiles, con capitales exiguos, han cuidado, ante todo, de su subsistencia y cultivado los contornos de las chozas que fabricaron; el ascenso á la montaña, las exploraciones de terrenos desconocidos, la horadacion de la roca viva, la apertura del canal, suponen mayor poblacion, otra acumulacion de fuerzas, una perfectibilidad que nunca es la nativa en un pueblo.

Las aptitudes de las tierras para determinadas producciones tiene que influir naturalmente en su clasificacion; tal terreno eminente para la siembra del arroz podria, por su excesiva humedad, el frijol; el otro, magnífico para el maguey, no produciria una sola mota de algodón.

Notad que en la teoría de Ricardo no entra la clasificación de terrenos ya apropiados; es una teoría que supone el reparto en terrenos de todo punto deshabitados, una teoría que pudo haberse puesto cómodamente al servicio de Adán.

En la teoría de Ricardo, por mas que se quiera desfigurar la verdad, lo que hay de cierto es que muchas veces se relaciona el producto con los costos de producción; pero ni esto puede llamarse base única, ni mucho ménos inamovible por quedar siempre sujeta á las leyes inflexibles é inconstantes de la oferta y la demanda.

La renta representa la parte del capital invertido en la tierra, como dice muy bien Pastor y depende tanto de su importe, no de la diferencia de su calidad, sino de las leyes á que están sujetos los cambios todos.

Nosotros, en nuestra humilde esfera, no negamos tampoco la renta de la tierra; negamos que está sujeta á distintas leyes; no podemos encontrar motivos nuevos para observaciones especiales.

La diferencia en los beneficios de un capital idéntico, aplicado á la agricultura, depende muchas veces de accidentes tan volubles como los que determinan la alza de valores. ¿Por qué de dos árboles idénticos, sembrados en la misma tierra, nutridos con el propio riego, desarrollados en igual atmósfera, el uno da lozana y apetecida fruta y el otro frutos desabridos? ¿Por qué los viñedos de Talleyrand y de la viuda Cliquet producen el Champagne mas estimado en el mundo?...

Cuando pasando de estas apreciaciones físicas ó las morales se han querido trasladar las reglas de Ricardo, se ha descendido á regulaciones mas oscuras; no se ha dado explicación satisfactoria de por qué el talento de Víctor Hugo produce una renta mas pingüe en Europa que el de otro coplero desconocido; ni por qué el músico ignorado ayer, que esparcía sus notas estériles en el mercado del buen gusto ó de la moda, se encuentra hoy solicitado y convierte en riqueza el talento que ayer era improductivo.

Cuando recordamos, para calcular esto, á los monopolios

naturales, á los accidentes de la alza y la baja de los valores, á las leyes de la oferta y la demanda, nos lo explicamos fácilmente; no así cuando queremos hacer distincion entre la parte del producto debida al capital invertido y la que corresponde al arte, á la fortuna ó al capricho de la demanda.

«En la práctica, dice Colmeiro, es imposible discernir la renta, porque es imposible discernir las fuerzas productivas que la tierra debe á la naturaleza, de las que debe al trabajo del hombre, acumulado por el espacio de muchos siglos. ¿Quién será capaz de separar en el filósofo los dones del cielo y los frutos del estudio?»

Segun habréis podido percibir, discípulos queridos, la teoría de Ricardo ha perdido en importancia desde que se puso en evidencia la falsedad de sus principios, pudiera ser y ha sido pretexto para esos ejercicios escolásticos en que la imaginacion hace alarde de sus recursos; pero convenid conmigo en que nos falta algo que estudiar, y no podemos entretenernos en cuestiones que pudieran llamarse de lujo.

Si á un mexicano, un tanto instruido en los rendimientos de nuestro suelo, se le preguntase cómo clasificaria los terrenos conforme á la producción, estamos ciertos que los clasificaria de la manera siguiente:

Primera clase. Minerales.

Segunda. Labrantíos, y entre ellos las tierras de riego.

Tercera. Terrenos propios para la ganadería.

Ahora, si analizamos las condiciones de cada uno de esos terrenos, nos encontraremos tal vez con un mineral de frutos engañosos en los primeros trabajos, y despues motivo de pérdidas y ruina, ó vice versa, mineral abandonado como de mezuquinos y costosos productos, descubriendo de súbito una bonanza que derrama en su torno la opulencia, que compensa largamente los mas insignificantes esfuerzos, que aturde con la magnificencia de su riqueza.....

Un bordo, una presa, una máquina introducida, reparó las pérdidas de muchos años, convirtió en pingüe la propiedad estéril.....

En nuestras desiertas llanuras, en que no sería dado al labrador confiar un solo grano fecundo á la tierra ingrata, corre alegre y libre nuestra caballada, y buscan las vacadas valiosísimas los aguajes, reproduciéndose con sorprendente fecundidad.

Si artificialmente quisiera el especulador designar tierras de primera clase, atendida la escasez de los consumos, la falta de capitales, la escasez de brazos se fijaría en las costas, en donde la naturaleza de los productos los lleva con ciertos privilegios á los mercados, en donde las facilidades de la exportación les prometen la realización pronta y segura de las mercancías.

El henequen y el palo de tinte, el añil, la vainilla, el tabaco, el algodón, la zarzaparrilla y las frutas son artículos que excitan el interés poderosamente, y que un día darán vuelo inmenso á los cambios, ampliando hasta el infinito la esfera de nuestro comercio, modificando las funciones de los agentes de la producción, obrando los milagros del tráfico siempre que guiado por el interés legítimo entrega la blanca vela de sus especulaciones al viento poderoso de la libertad. — DIJE.

LECCION XXII.

Teoría de Malthus. — Poblacion.

Señores:

Me propongo en esta leccion daros á conocer la célebre teoría de Malthus sobre la poblacion, y tomar un pretexto, como lo hago casi siempre, para deciros dos palabras sobre las cuestiones de colonización en nuestra patria. No os digo que seré breve, porque ese anuncio no es recurso en nuestra cátedra para que me dispenseis vuestra generosa atención: ella es tan espontánea, que siempre al concluir de hablar pienso que no he correspondido á vuestro noble deseo de saber.

Malthus nació en Inglaterra, en el condado de Surrey, en 14 de Diciembre de 1766. Hizo brillantes estudios: se dedicó á la carrera eclesiástica, y destinó su privilegiada inteligencia á los estudios económicos, pasando con justicia como uno de los mas aventajados discípulos de Adam Smith.

Se agitaba el mundo, al despuntar la edad viril de nuestro economista, con las grandes verdades que brotaban de la nube tempestuosa de la revolución francesa.

Godwin, célebre publicista, daba á luz en Inglaterra sus opúsculos audaces sobre la *justicia política*, educación y costumbres, un tanto inclinados á las doctrinas sociales. Entre estos ensayos uno llamaba mas poderosamente la atención sobre la *prodigalidad y la avaricia*. Malthus contestó con su *ensayo sobre el principio de poblacion*, en que está contenida la teoría de que nos vamos á ocupar.